HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCION	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivos General:	4
3.2. Objetivos Específicos:	4
IV. BASE LEGAL	4
V. AMBITO DE APLICACIÓN	5
VI. ORGANIGRAMA	6
VII. RECURSOS	8
VIII. CONTENIDO DEL PLAN	8
8.1 Definiciones operativas	8
8.2 Análisis situación actual	9
8.2.1 Antecedentes	9
8.2.2 Problema	10
8.2.3 Causas del problema	10
IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	10
X. INDICADORES	11
XI. RESPONSABLES	11
XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	12
XIII. ANEXOS	13

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

I. INTRODUCCION

El Departamento de Enfermería es un órgano de línea del HCLLH, cuya función básica es de planificar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y monitorear las acciones y procesos de los sistemas de gestión del cuidado especializado de enfermería en los aspectos técnico administrativo del área asistencial, administración, docencia e investigación, en coordinación permanente con las unidades orgánicas, para brindar calidad en el proceso del cuidado integral especializado de enfermería a los pacientes que acudan al HCLLH. Cuenta con recursos humanos competentes, enfermeras especialistas y técnicos de enfermería capacitados con amplia experiencia, comprometidos con la satisfacción del usuario.

El Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, presta servicios de enfermería al paciente, a la familia y a la comunidad las 24 horas del día y los 365 días del año, tiene bajo su cargo la mayor parte de personal total de la institución; el personal de enfermería es una pieza fundamental en la atención directa del paciente, por lo tanto, la calidad se servicios de enfermería se reflejará en la atención recibida por los usuarios de salud. El objetivo principal de la supervisión en enfermería es el mantener la calidad de atención y el perfeccionamiento del servicio brindado, a su vez ayuda al personal a desarrollar al máximo su capacidad profesional; para lograr esos objetivos es preciso que el personal de enfermería se mantenga motivado en su quehacer diario en beneficio del paciente.

El presente plan de trabajo del 2024, es una herramienta que ayuda a contribuir, dirigir y priorizar el proceso del cuidado del personal de enfermería para brindar un cuidado con calidad, con empoderamiento de la misión y visión del HCLLH. Para de esa manera lograr la satisfacción del cliente externo (paciente, familia) e interno (enfermero y técnico en enfermería).

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ REPÚBLICA DEL PERÚ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

II. FINALIDAD

Organizar y sistematizar los procesos y actividades programadas que permitan cumplir con las funciones establecidas, haciendo uso de la tecnología disponible para alcanzar las metas propuestas.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivos General:

Fortalecer y cumplir la gestión administrativa y asistencial asignadas por el Departamento de Enfermería con liderazgo transformacional – participativo para proporcionar un cuidado integral y especializado en los servicios asistenciales, a fin de lograr la satisfacción a los usuarios internos y externos.

3.2. Objetivos Específicos:

- Implementar documentos de gestión de procesos de enfermería para mejorar el cuidado del paciente.
- Elaborar propuestas de capacitación para mejorar el nivel de conocimiento de enfermería.
- Gestionar el mantenimiento y la adquisición de equipos biomédicos para mejorar el cuidado del paciente.

IV. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del estado.
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo del Enfermero.
- Ley N° 28561, Ley de regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de Salud
- Resolución Ministerial N°463 – 2010/ MINSA, Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Resolución Ministerial N°334-2024/MINSA, Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial N° 265-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.
- Resolución N° 237-08 CN/CEP, que aprueba el documento técnico sobre Normas de Gestión de la Calidad del cuidado enfermero.
- Resolución Directoral N°292-DE-HCLLH/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ REPÚBLICA DEL PERÚ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Resolución Directoral N° 514-11/2012-DE-HCLLH/SA, aprobar la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Resolución Directoral N° 028-02/2023-DE_HCLLH, se aprobó la directiva administrativa N°001-HCLLH/PPE 2023, Directiva administrativa para la elaboración, registro y control de documentos Normativos institucionales del HCLLH.
- Resolución Directoral N°236-11/2023-DE-HCLLH/MINSA, se aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Resolución Directoral N°219-12/2020/OPE que aprueba la directiva N° 009-HCLL/SA Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V. del LCLLLH.
- Resolución Administrativa N° 160-2019-MINSA/DIRIS-LN/6, otorga la Categoría II-2 al Hospital Carlos Lanfranco La hoz.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

Presente plan de trabajo se está dirigido a todo el personal de enfermería que está en contacto directa con el usuario de salud, familia y comunidad que reciba atención en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRAT.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ REPÚBLICA DEL PERÚ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

VI. ORGANIGRAMA

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
MINISTERIO DE SALUD

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

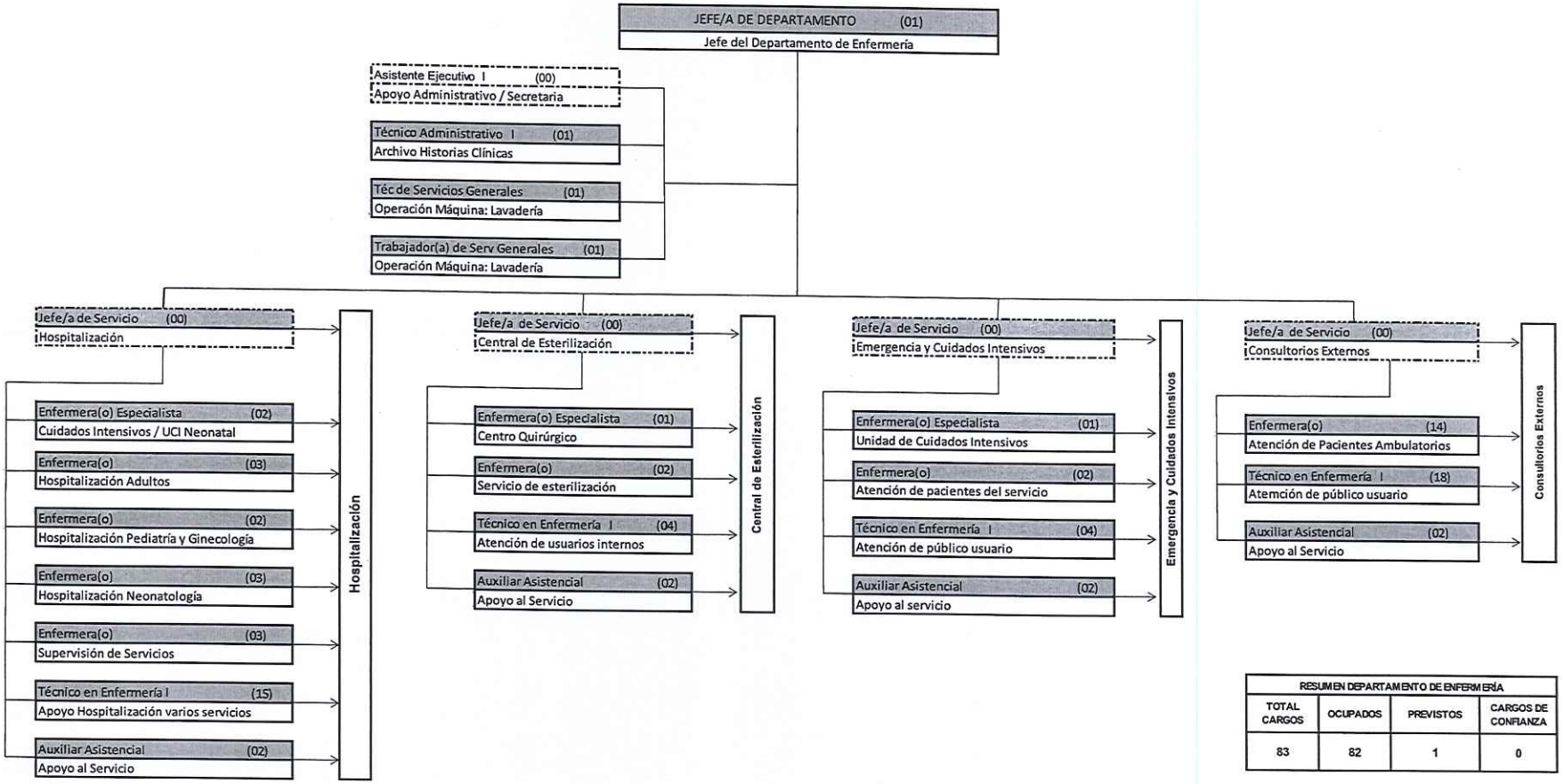

RESUMEN DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA			
TOTAL CARGOS	OCUPADOS	PREVISTOS	CARGOS DE CONFIANZA
83	82	1	0

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Funciones

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad; depende de la Dirección Ejecutiva y tiene asignada las siguientes funciones:

a) Prestar atención integral de enfermería a los pacientes en el Hospital, según las normas y protocolos vigentes.
b) Participar en las acciones de salud dirigidas a generar bienestar, físico mental y salud del paciente.
c) Administrar las prescripciones médicas y tratamientos a los pacientes.
d) Establecer las condiciones en las actividades de enfermería, para disminuir los riesgos de enfermedades y mortalidad por enfermedades transmisibles.
e) Registrar las ocurrencias, reportes e información de enfermería de acuerdo a las normas, para facilitar el diagnóstico y tratamiento.
f) Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar a un servicio eficiente y eficaz.
g) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
h) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.
i) Programar y evaluar la atención integral de enfermería en los consultorios externos y a la atención durante las 24 horas en Hospitalización y Emergencia, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, para el cumplimiento de las funciones del Hospital.
j) Evaluar, coordinar y ejecutar las actividades inmunoprevenibles en el Hospital.
k) Prevenir por la seguridad, operatividad y el mantenimiento de los quipos y material médico asignado al Departamento, promoviendo su adecuado manejo por el personal encargado.
l) Programar, evaluar y supervisar el cumplimiento de los horarios de atención para el cumplimiento de las funciones del Hospital.
m) Cumplir con otras funciones generales y responsabilidades que le asigne la Dirección Ejecutiva del Hospital.

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

VII. RECURSOS

a. Recursos Humanos

Grupo ocupacional	D.L 276	D.L 1057	Servicios por terceros	Total
Licenciados en Enfermería	110	100	12	222
Técnicos en Enfermería	90	96	71	257
Asistente Administrativa			01	01

b. Recursos Informáticos y Equipo inmobiliario

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
Computadoras	3	Regular
CPU	3	Regular
Teclado	3	Regular
Escritorio	3	Regular
Impresora	3	Regular
Tóner	3	Regular

VIII. CONTENIDO DEL PLAN

8.1 Definiciones operativas

Calidad: Implica la participación continúa de todos los trabajadores del Departamento de enfermería en la mejoría de los servicios que ofrece la institución, lo que se verá reflejada en las actividades que se realizan dentro del mismo departamento; también se consideran las competencias del personal, compuestas por los conocimientos, habilidades, experiencia, la capacidad de actualización de los profesionales que integran el Departamento de enfermería.

Usuario de Salud: Persona que utiliza y elige los servicios de salud, eje alrededor del cual se debe organizar las actividades de salud.

Licenciado en enfermería: Profesional con conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes necesarias para su desempeño profesional en cualquier nivel de atención de salud donde corresponda actuar.

Técnico en enfermería: Personal de salud miembro del departamento de enfermería encargado de brindar atención directa al usuario de salud ambulatorio y hospitalizado bajo la supervisión del licenciado en enfermería.

Servicios de hospitalización: Áreas diseñadas para prestar cuidados básicos y especializados de manera integral y con grandes estándares de calidad con

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ REPÚBLICA DEL PERÚ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

el objetivo de generar eficiencia y seguridad en la atención del paciente y su familia.

Actividad: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras

Base Legal: Precisa los dispositivos legales vigentes relacionados con el documento técnico y que sustente su emisión.

Eficiencia: facilita la obtención de los objetivos asignados con el costo mínimo. es decir, se determina la más adecuada y económica utilización de los recursos para obtener mejores resultados. por tanto, se eliminó la duplicidad superposición de funciones y atribuciones entre funcionarios y servidores.

Indicador: Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, el producto y actividades, existen tipos de indicadores: indicador de producción física e indicador de desempeño.

E**specialización**: Título académico de especialista en determinado campo de la profesión, la especialización busca profundizar el nivel teórico, técnico y metodológico en un profesional para mejorar la atención en una institución de salud.

Integración: Las funciones por puesto de trabajo se desarrollarán en forma secuencial, complementaria, con un propósito común y con metas de desempeño; con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos funcionales propuestos.

8.2 Análisis situación actual

8.2.1 Antecedentes

EL Departamento de Enfermería del HCLLH es la base de atención de salud donde se cumple funciones administrativas, asistenciales mediante el cuidado directo del paciente para garantizar cuidados de calidad de enfermería, inicio sus actividades con 5 enfermeras para 25 camas usados para la atención de pacientes según la demanda de los servicios de cirugía, medicina, ginecología y pediatría. Actualmente después de 53 años de funcionamiento se cuenta con 135 camas, que significa un incremento del 540%, con respecto al año 1971; generado por la mayor demanda de la población por al fenómeno migratorio, más aún si se considera que la Panamericana Norte se ha convertido en una vía de gran magnitud, a lo largo de la cual, se han situado numerosos centros poblados, esto sumado a que el establecimiento de salud es el único Hospital situado entre la localidad de Chancay y los Hospitales de Lima (Cayetano Heredia y Collique), lo que ha originado nuevas y complejas necesidades de atención a la comunidad.

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

El Departamento de enfermería del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz mejoró su capacidad resolutiva asistencial, incrementando personal licenciado especializado en los distintos servicios como emergencia, centro quirúrgico, neonatología y la Central de esterilización ; a su vez por la demanda de pacientes se continuo con la infraestructura que se acondiciono para la atención de pacientes Covid-19 que cuenta con 17 camas, se creó la Unidad de Cuidados intermedios adulto y se amplió el Servicio Medicina y Triaje diferenciado en Emergencia.

Finalmente se aprobó el Plan de Trabajo 2023 proyectado en la Resolución N133-06/2023-DE-HCLLH/MINSA que se implementa parcialmente la supervisión de enfermería haciendo uso de instrumentos de monitoreo para la dirección y control de recurso humano, potencializar las competencias y solución de conflictos.

8.2.2 Problema

1. Guías de prácticas clínicas y de procedimientos de enfermería desactualizados.
2. Falta de capacitación para personal de enfermería
3. Personal de enfermería insuficiente para cubrir turno rotativo de supervisión y los diferentes servicios.
4. Insuficientes equipos biomédicos para el cuidado del paciente.

8.2.3 Causas del problema

1. Los cambios constantes de jefaturas han ocasionado deficiencia en el seguimiento de los documentos.
2. No se elevó al área de capacitación de la Unidad de Personal el diagnostico de capacitación para el PDP 2024
3. Falta de presupuesto para contratar a personal asistencial.
4. Déficit de presupuesto para la adquisición de equipos biomédicos.

IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Establecer fechas de entregas oportunas con copia al departamento de enfermería.
- Capacitar al personal de enfermería con fechas exclusivas dirigidas al personal técnico y licenciados en enfermería, asimismo incentivar con la entrega de certificados.
- Sustentar la necesidad del personal de enfermería según brechas epidémicas y solicitar el presupuesto para el contrato de personal asistencial.

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Realizar seguimiento de los requerimientos y solicitar la información de los equipos dado de baja para su reposición. Asimismo, solicitar cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos al área biomédica.

X. INDICADORES

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO (Meta)	FUENTE	PERIOCIDAD
% Flebitis asociada a catéter periférico (CVP)	N° pacientes con flebitis asociados a CVC x 100 Nº de pacientes con CVP.	% línea base del año anterior	4 %	Unidad de Estadística	semestral
% de Niños menores de 5 años vacunados a demanda	Nº niños vacunado < 5 años vacunados x 100 Nº total de niños programados.	% línea base del año anterior	90 %	Unidad de Estadística	semestral
Aseguramiento de los procesos de esterilización	Nº de cumplimiento de indicadores de esterilidad x 100 Nº de cargas por autoclave por mes	% línea base del año anterior	99 %	Unidad de Estadística	semestral

XI. RESPONSABLES

Director Ejecutivo

MC Willy De La Cruz López

Jefe de la Oficina de Administración

Econ. Luis Ronquillo Soto

Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico

CPC Willar Rimarachín Vega

Jefa del Departamento de enfermería

Lic. Fary Mendoza Chumbes

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES O TAREAS	UNIDA DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Implementar documentos de gestión de procesos de enfermería para mejorar el cuidado del paciente.	Actualización del MAPRO.	Resolución												x
	Elaborar y actualizar guías de prácticas clínicas	Documento					x	x	x					
	Presentación del MAPRO	Documento							x					
	Presentación de Guías Clínicas	Documento								x				
Elaborar propuestas de capacitación para mejorar el nivel de conocimiento de enfermería.	Elaborar plan de capacitación para el personal de enfermería (Técnicos / Enfermeros)	Informe			x			x						
	Efectivizar la capacitación para el personal de enfermería (Técnicos / Enfermeros)	Informe				x	x			x				
	Presentación del diagnóstico de capacitación a la Unidad de Personal PDP 2025 (Técnicos / Enfermeros)	Informe											x	
Gestionar el mantenimiento y adquisición de equipos biomédicos para mejorar el cuidado del paciente.	Dar seguimiento a los equipos biomédicos que se encuentren incluidos en el IOARR	Documento	x	x	x	x	x	x						

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

XIII. ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Programación de metas físicas

Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	TOTAL PROGRAMADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
3000612	Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis	5004436	Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios	4396201 - Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable	Persona Atendida	1993	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	167
3000612	Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis	5004436	Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios	4396202 - seguimiento diagnostico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa	Persona Atendida	199	16	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17
3000691	Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud	5005157	Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis	4395701 - servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud	Trabajador Protegido	981	81	82	81	82	81	82	81	82	81	83	82	83
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325404 - vacunación niño recién nacido	Niño Protegido	3391	283	283	283	283	283	283	283	282	282	282	282	282

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · AREA DE PLANEAMIENTO · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · REPÚBLICA DEL PERÚ · DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325407 - vacunación niño de madre VIH	Niño Protegido	4	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325408 - Atención de las reacciones adversas a las vacunas	Niño Protegido	15	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325401 - Vacunación niño < 1 año	Niño Protegido	278	23	23	23	24	24	23	23	23	23	23	23	23
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325402 - Vacunación niño = 1 años	Niño Protegido	141	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325405 - Vacunación niño = 2 años	Niño Protegido	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325406 - Vacunación niño = 3 años	Niño Protegido	15	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1
3033254	Niños y niñas con vacuna completa	5000017	Aplicación de vacunas completas	3325403 - Vacunación niño = 4 años	Niño Protegido	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
3033255	Niños y niñas con CRED completo según edad	5000018	Atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad	3325508 - Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Niño Controlado	420	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ AREA DE PLANEAMIENTO OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ REPÚBLICA DEL PERÚ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA